

PERFIL DEL ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA EN LA ATENCIÓN DEL PACIENTE CRÍTICO PEDIÁTRICO



Ministerio de Salud
Argentina

Contenido

PERFIL DEL ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA EN LA ATENCIÓN DEL PACIENTE CRÍTICO PEDIÁTRICO

Definición	2
Descripción del Perfil	3
Alcance	3

PERFIL DEL ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA EN LA ATENCIÓN DEL PACIENTE CRÍTICO PEDIÁTRICO

Definición

El/la Licenciado en enfermería especialista en ENFERMERÍA EN LA ATENCIÓN DEL PACIENTE CRÍTICO PEDIÁTRICO es un/a profesional capacitado/a para la atención de las personas en su primera infancia¹, niñez y adolescencia², cursando inestabilidad orgánica, en situación de riesgo vital real o complicación potencial. Su fortaleza es la atención de quienes se encuentran hospitalizados en unidades de cuidados críticos pediátricos, utilizando el Proceso de Atención de Enfermería (PAE) y asegurando la vinculación, el acompañamiento y asesoramiento del paciente y las personas de su entorno en función de sus posibilidades. Con un sentido de responsabilidad legal y ética que reconoce los valores del trabajo en equipo, se desempeña de manera autónoma e interdisciplinaria creando condiciones de diálogo y comunicación con el equipo de salud, generando y articulando los medios para garantizar la calidad y continuidad de la atención tanto para el mantenimiento y recuperación de la salud, como para llevar a cabo los cuidados en el final de la vida.

Dicha especialidad se desarrolla en medio de desafíos particulares, por lo cual necesita de la formación continua y el ejercicio con visión humanista con el propósito de enriquecer las dimensiones de atención en salud, como la utilización de alta tecnología para el desarrollo de técnicas de soporte, monitoreo y restitución de las funciones vitales, la aplicación relativa a los avances farmacológicos e intervenciones independientes de Enfermería. Cuenta con herramientas sólidas provenientes del conocimiento científico actualizado, que le permiten al/la especialista la aplicación de una comunicación efectiva, toma de decisiones, liderazgo y mentoría.

De la misma manera, este/a especialista, se encuentra capacitado/a para abordar y liderar procesos de investigación, gestión, docencia y asesoramiento, atento/a al marco legal del ejercicio profesional, la Ley N° 24.004 y su reglamentación. Este/a experto/a, además, se desempeña con habilidades de análisis crítico y resolución de problemas, añadiendo valor a los procesos en los que participa y a los equipos en los que se desempeña en búsqueda de mejorar los indicadores socio-sanitarios de mayor relevancia en el área crítica pediátrica.

¹ La Ley 27611 LEY NACIONAL DE ATENCIÓN Y CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD DURANTE EL EMBARAZO Y LA PRIMERA INFANCIA menciona el concepto de primera infancia en los niños y las niñas hasta los 3 años de vida. Disponible en: <https://e-legis-ar.msal.gov.ar/hdocs/legisalud/migration/html/37932.html>

² La OMS menciona que la adolescencia es la fase de la vida que va desde la niñez a la edad adulta, considerándola desde los 10 hasta los 19 años. Disponible en: https://www.who.int/es/health-topics/adolescent-health#tab=tab_1

Descripción del Perfil

El/la Licenciado en enfermería Especialista en ENFERMERÍA EN LA ATENCIÓN DEL PACIENTE CRÍTICO PEDIÁTRICO es capaz de:

1. Desarrollar cuidados holísticos y humanizados aplicando el PAE en la primera infancia, niñez y adolescencia en situación de salud crítica, con enfoque de DDHH, género y diversidades, calidad y seguridad.
2. Acompañar el proceso terapéutico de las personas en su primera infancia, niñez y adolescencia, a su familia y/o acompañante en el ámbito del cuidado crítico.
3. Identificar y diagnosticar problemas de salud reales o potenciales de las personas en su primera infancia, niñez y adolescencia, planificando acciones de cuidado, priorizando dichos hallazgos.
4. Organizar, distribuir y administrar los recursos necesarios tomando en cuenta la disponibilidad del área crítica pediátrica y sus necesidades, para la implementación de las acciones de cuidado priorizando la eficiencia, la seguridad, calidad y el cuidado ambiental.
5. Identificar actividades de cuidado en base a datos estadísticos locales que contribuyan al cumplimiento de las políticas de salud pública globales como los ODS y fomentar su aplicación sea en los cuidados directos y/o en programas socio-sanitarios existentes aplicables al área crítica pediátrica.
6. Contribuir con los registros, tratamiento de datos y seguimiento de indicadores socio-sanitarios para el área crítica pediátrica.
7. Liderar ambientes favorecedores de intercambio comunicacional y de vinculación en los grupos de trabajo, para contribuir a la mejora continua en el desempeño laboral de los equipos.
8. Actuar con plasticidad en ambientes que podrán mostrarse dinámicos y desafiantes, incluidos el traslado de la persona en la primera infancia, niñez y adolescencia y su admisión en la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátrico (UCIP), emergencia de vida y fin de vida.
9. Liderar, diseñar, desarrollar y evaluar programas de mentoría y de educación en salud formal y no formal, disciplinares e interdisciplinares, favoreciendo el autocuidado y que responda a las necesidades del campo de la especialidad crítica pediátrica.
10. Liderar, diseñar, desarrollar, evaluar, difundir proyectos y divulgar los resultados de investigaciones y producción de conocimiento acerca del campo de la especialidad crítica pediátrica y su eventual aplicación en el área.
11. Asesorar activamente e integrar los diferentes espacios de consulta experta profesional incluida la esfera ética, en lo relativo al ámbito crítico pediátrico.
12. Valorar, planificar, organizar, desarrollar y evaluar actividades de cuidados del potencial donante y procuración de órganos para el trasplante.

Alcance

Licenciados y licenciadas en Enfermería.

*primero
la gente*



argentina.gob.ar/salud



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2023-95117170- -APN-SSCRYF#MS - PERFIL DEL ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA EN LA ATENCION DEL PACIENTE CRITICO PEDIÁTRICO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.